

CMAC del Santa

Fundamentos

En sesión de Comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el *rating* de Institución de Caja Santa y la perspectiva Estable. Lo anterior se fundamenta en:

Deterioro en resultados y acotado nivel de solvencia. En el primer semestre del 2021, se evidenció una mayor pérdida neta en la Caja, la cual ascendió a S/ 4.2 millones, 2.7x superior a la pérdida generada en el primer semestre del 2020, producto entre otros, del incremento de la mora, y por ende un aumento en el gasto de provisiones por incobrabilidad de créditos (+461.0% respecto a junio 2020). De esta manera, se exhibió una contracción del patrimonio efectivo.

Tomando en cuenta lo anterior, se registró un ratio de capital global (RCG) de 8.8% a junio 2021 (11.3% a diciembre 2020), cabe indicar que en abril 2021, entró en vigencia el D.U. N° 037-2021, que permitió flexibilizar de manera temporal el límite legal requerido para el RCG de 10% a 8%, hasta marzo 2022. En el caso del sistema de Cajas Municipales (CM), se registró un indicador de solvencia de 15.2%. Asimismo, si se considera el déficit de provisiones de cartera pesada, el RCG ajustado de Caja Santa sería de 5.2%.

Cabe agregar que la Institución se encuentra a la espera de la venta de un bien inmueble (valorizado alrededor de S/ 11 MM) con el fin de fortalecer su patrimonio efectivo. La transacción de dicho inmueble toma mayor relevancia considerando la actual situación.

La elevada morosidad. Es importante señalar que, con el vencimiento del periodo de congelamiento de la amortización otorgado a los créditos reprogramados y el retorno gradual en el pago de los compromisos, se registró en cierta parte de los mismos un incumplimiento en el pago. De esta manera, como se mencionó anteriormente, la morosidad registró un incremento, reflejado en ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) que ascendieron a 30.9% y 32.9%, respectivamente, a junio 2021 (27.0% y 27.5%, respectivamente, a diciembre 2020), manteniéndose una brecha pronunciada respecto a los índices exhibidos por el sistema de Cajas Municipales (CM), los cuales fueron de 11.4% y 14.1%, respectivamente.

Referente a lo anterior, cabe recordar que para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2021, la Caja logró reducir la participación de dichos créditos a aproximadamente el 20% del portafolio.

Se considera que recién se podrá monitorear el comportamiento real de esta cartera a partir del segundo trimestre del 2021.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	D	D

Con información financiera a junio 2021

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 17/09/2021 y 17/03/2021

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/miles	jun-21	dic-20	jun-20
Total Activos	159,707	174,942	169,101
Patrimonio	19,597	23,137	26,582
Resultado	-4,178	-4,971	-1,526
ROA (Prom.)	-5.0%	-2.9%	-1.8%
ROE (Prom.)	-39.1%	-19.4%	-11.2%
R. Cap. Global	8.8%	11.3%	14.6%

* Cifras en miles de soles

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Asimismo, se considera:

Relativa estabilidad en los indicadores de cobertura. La Caja ha mostrado cierta consistencia en los indicadores de cobertura, registrándose un ratio de cobertura de cartera pesada de 88.1% (90.6% a diciembre 2020). No obstante, este índice se mantiene por debajo de lo obtenido por el sistema CM (93.0%).

La tendencia de la liquidez. La Entidad logró mantener elevados niveles de liquidez durante los últimos ejercicios, medido por el índice activos líquidos / pasivos de corto plazo, por encima del sistema CM (46.8% vs. 27.7% a junio 2021).

Se debe señalar que, desde el inicio de la cuarentena, la Caja viene realizando un seguimiento a las decisiones de sus depositantes sobre los recursos que mantienen en la Entidad, con la finalidad de monitorear el impacto en la liquidez. Referente a lo anterior, si bien el fondeo se centra en obligaciones con el público, se enfocó en la atomización de los mismos, lo que le otorga una mayor flexibilización. De esta manera, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 5% y 8% del total de depósitos, respectivamente.

Finalmente, se debe señalar que, dado el nivel de solvencia antes mencionado, toma mayor relevancia el fortalecimiento patrimonial. En línea con lo anterior, la Caja estaría postulando al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el cual consistiría, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. A la fecha, en acuerdo de Directorio, se aprobó la Participación de Caja Santa en el Programa Fortalecimiento Patrimonial por el importe de S/ 11.3 MM, así como el informe de suficiencia patrimonial, el cual se remitió a la SBS para su aprobación. A su vez, la SBS no encontró objeción en que la Caja solicite a COFIDE, como administrador del Programa en nombre del Estado, el aporte de capital correspondiente, para lo cual deberá adjuntar la documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad establecidas.

Adicionalmente, la Caja cuenta con un bien inmueble valorizado alrededor de S/ 11 MM, cuya venta favorecería el patrimonio efectivo. De esta manera, la Clasificadora esperaría que alguna de las dos opciones mencionadas se materialice en el corto plazo.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una recuperación gradual de los índices de solvencia y mora, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera y liquidez. Asimismo, un ajuste se daría si se realiza la venta del bien inmueble o se concrete la participación de la Caja en el Programa Fortalecimiento Patrimonial, que permita el fortalecimiento del patrimonio.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría si no se concretara en el corto plazo alguna de las dos opciones antes mencionadas, manteniéndose el índice de solvencia en un nivel similar al actual.

Acontecimientos Recientes

Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.
- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.
- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.
- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.
- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre

otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo-octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

Descripción de la Institución

La CMAC Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja del Santa inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. En 1998, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 27,432 y 23,947 millones, respectivamente, a junio 2021 (S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, a fines del 2020). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo segundo en colocaciones, y décimo primero en depósitos.

Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Créditos Directos	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%
Depósitos	0.8%	0.7%	0.6%	0.6%	0.6%

* Fuente: SBS

A junio 2021, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 82.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada. En setiembre 2014 se realizaron cambios en las gerencias de Operaciones y Finanzas, así como en la de Negocios. En enero 2015, ingresó un nuevo gerente de Negocios.

Posteriormente, en los primeros meses del 2016, se realizaron cambios tanto en la gerencia de Negocios, como en la de Operaciones y Finanzas. Asimismo, en diciembre 2016 y en el transcurso del segundo trimestre del 2018, se registraron cambios en la gerencia de Negocios. Finalmente, en el 2019, se dieron cambios en la gerencia de Administración y de Operaciones y Finanzas. Posteriormente, en marzo del 2020, se dio un cambio en la gerencia de Negocios y en abril del 2020, en la gerencia de Operaciones y Finanzas.

Si bien la Caja mantiene desde mediados del 2013 un mismo enfoque orientado a impulsar los créditos de montos menores y atomizar las captaciones con el público, la continua rotación de las gerencias impactó, en su momento, en la implementación de estrategias y en el seguimiento de un adecuado control crediticio.

Desempeño - Caja Santa

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al primer semestre del 2021, se registró una recuperación con un PBI de 20.9%.

No obstante, las colocaciones brutas de Caja Santa, a junio 2021, registraron una disminución de 5.3%, respecto al cierre del año anterior (+8.1% de crecimiento interanual); mientras que las entidades especializadas en microfinanzas y las Cajas Municipales registraron un incremento de 1.8% y 3.7%, respectivamente.

A su vez, los ingresos financieros ascendieron a S/ 9.6 millones durante el primer semestre del 2021, inferiores en 12.7% a lo mostrado en el similar periodo del 2020, como consecuencia de la caída en el saldo de colocaciones, como por la reversión registrada de interés devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 98.9% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 0.2% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (96.9% y 2.5%, respectivamente, a junio 2020).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 3.1 millones, inferiores en 8.1% a los registrados en el primer semestre del 2020 (S/ 3.4 MM), debido, entre otros, a la salida de fondos de depósitos CTS, acorde a lo sucedido en el mercado. Se debe señalar que, en mayo 2021, el Gobierno promulgó una ley para el retiro de hasta el 100% de los fondos CTS, para aliviar la situación financiera de los clientes, lo que generó en conjunto la cancelación de algunos depósitos a plazo, y una disminución interanual de 3.3% en los depósitos del público.

No obstante lo anterior, se debe señalar que la Institución aún registra un exceso de liquidez (captaciones / colocaciones de 1.4x), el cual incrementa el costo financiero de la Caja.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 6.5 millones, inferior a los S/ 7.6 millones mostrados en el primer semestre del 2020; mientras que el margen financiero bruto pasó de 68.8% a 67.2%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que la Caja mantiene este ratio por debajo del promedio del sistema de CM, el cual fue de 75.5%.

Margen Financiero	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
Bruto					
CMAC Santa	72.9%	72.4%	66.2%	68.8%	67.2%
CMAC Trujillo	77.1%	76.7%	74.1%	76.5%	77.2%
CMAC Arequipa	79.2%	79.3%	76.4%	74.8%	82.2%
Sistema CM	75.4%	75.2%	72.2%	72.0%	75.5%
Compartamos	85.1%	85.4%	79.6%	82.5%	84.8%
Mibanco	82.2%	81.6%	80.6%	79.5%	86.9%

* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos neto, éstos ascendieron a S/ 2.0 millones, siendo superior a lo realizado durante el primer semestre del 2020 (S/ 0.4 millones). De este modo, los gastos en

provisiones representaron el 21.2% de los ingresos financieros (3.3% a junio 2020).

En lo referente a los gastos operativos, éstos disminuyeron en términos absolutos en 8.8% respecto a lo registrado a junio 2020, debido a menores gastos de personal y por servicios con terceros, entre ellos, seguros, mantenimiento y vigilancia.

Sin embargo, considerando el menor nivel de generación, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) ascendió a 108.6% (103.7% a junio 2020), manteniéndose elevado. Asimismo, este índice se ubica por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (62.8%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	Dic-20			Jun-21	
	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Santa	81.7%	90.8%	115.9%	103.7%	108.6%
CMAC Trujillo	64.1%	63.2%	69.7%	65.0%	69.6%
CMAC Arequipa	51.6%	49.8%	52.7%	57.4%	51.2%
Sistema CM	58.1%	58.1%	60.4%	61.3%	62.8%
Compartamos	61.1%	61.0%	73.3%	68.5%	62.0%
Mibanco	44.9%	50.2%	54.9%	52.9%	60.3%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

En ese sentido, la Institución mostró una pérdida neta de S/ 4.2 millones en el primer semestre del 2021, por encima a la pérdida registrada en similar periodo del año anterior (pérdida neta de S/ 1.5 millones). Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -5.0% y -39.1%, respectivamente (-1.8% y -11.2%, respectivamente, a junio 2020). En el caso específico del sistema CM, este exhibió ratios de -0.4% y -3.1%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-20	jun-20	jun-21	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Santa	-19.4%	-11.2%	-39.1%	-2.9%	-1.8%	-5.0%
CMAC Trujillo	1.0%	2.6%	-1.7%	0.2%	0.5%	-0.3%
CMAC Arequipa	4.4%	7.5%	4.4%	0.5%	0.9%	0.5%
Sistema CM	2.1%	4.4%	-3.1%	0.3%	0.6%	-0.4%
Compartamos	-6.6%	1.8%	-2.6%	-1.1%	0.3%	-0.4%
Mibanco	-1.6%	7.0%	5.2%	-0.2%	1.1%	0.8%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

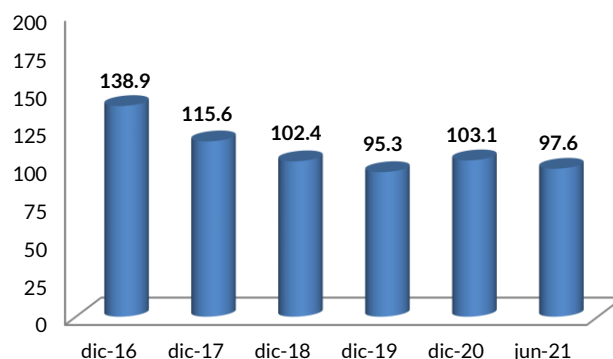
Riesgo crediticio: La CMAC Santa viene impulsando una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes. Esto en detrimento principalmente de los créditos a medianas empresas, los cuales generaban volumen.

Lo anterior, sumado a la desaceleración de la economía de la región Ancash (donde se concentra la cartera) y una mayor competencia en la zona de influencia, impactó en el comportamiento de las colocaciones, las cuales han mostrado una disminución desde el 2011.

Adicionalmente, se debe mencionar que, en el 2017, la Institución realizó una venta de cartera por S/ 14.4 MM a CRAC Los Andes, proveniente de las agencias de Huancayo, Huánuco y Tingo María, como parte de una estrategia de redimensionamiento, la cual busca concentrar esfuerzos en la colocación de créditos en el mercado de origen (región Ancash), ejerciendo una mayor supervisión y control sobre las colocaciones, así como en los procesos de recuperación de cartera.

Por su parte, a junio 2021, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 97.6 millones, inferior en 5.3% a lo mostrado a fines del año anterior, producto de una estrategia interna para mantener los niveles de solvencia de la Caja. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 1.8% y 3.7%, respectivamente.

Colocaciones Brutas - CMAC Santa (S/ MM)



* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, consumo y microempresas mantienen la mayor participación, con el 37.7%, 30.0% y 22.5%, respectivamente (41.3%, 24.4% y 23.6% a diciembre 2020). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 9.8% (10.7% al cierre del 2020).

**Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito -
CMAC Santa**

Tipo de Crédito	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	10.4%	9.2%	11.4%	10.7%	9.8%
Pequeñas Empresas	44.8%	0.0%	43.7%	41.3%	37.7%
Microempresas	28.9%	28.6%	25.7%	23.6%	22.5%
Consumo	15.8%	18.2%	19.2%	24.4%	30.0%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, éste registró un aumento, principalmente en los créditos de consumo y a microempresas. Así, el número de clientes pasó de 16,958 a diciembre 2020 a 18,702 a junio 2021.

Tomando en cuenta el mayor número de clientes deudores, el monto del crédito promedio fue de S/ 5,216, inferior a lo registrado a fines del 2020 (S/ 6,077). Este saldo se mantiene como uno de los más bajos dentro del sistema de CM (S/ 14,880).

Con relación a la participación por sector económico, la CMAC Santa registró el 35.9% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 10.1% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 8.2% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 5.5% en hoteles y restaurantes.

Asimismo, el 83.7% de las colocaciones brutas de la Institución se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (10.6%), y el departamento de La Libertad (5.7%).

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Cabe señalar que, con el vencimiento del periodo de congelamiento de la amortización otorgado a los créditos reprogramados por la crisis sanitaria y el retorno gradual en el pago de los compromisos, se registraron incumplimientos de pago en cierta parte de los mismos. Dado lo anterior, la Caja registró ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 30.9% y 32.9%, respectivamente, a junio 2021 (27.0% y 27.5%, respectivamente, a fines del 2020).

Se debe señalar que dichos índices son elevados considerando los registrados por el sistema CM (11.4% y 14.1%, respectivamente).

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Santa	26.1%	27.0%	30.9%	25.8%	27.5%	32.9%
CMAC Trujillo	10.0%	11.2%	12.9%	10.6%	12.0%	12.9%
CMAC Arequipa	9.6%	7.6%	8.4%	9.9%	10.1%	13.4%
Sistema CM	11.1%	9.6%	11.4%	11.6%	12.1%	14.1%
Compartamos	8.3%	11.5%	17.5%	8.3%	12.8%	19.0%
Mibanco	10.5%	10.2%	14.2%	10.5%	11.6%	15.6%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Respecto a lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

La Caja ha logrado reducir la participación de estos créditos a 20% a junio 2021. En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas, mantienen una participación de créditos reprogramados de 22%.

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones a medianas empresas, las cuales representaron el 9.8% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 51.9% (52.0% al cierre del 2020). En cuanto a las colocaciones a micro, pequeñas empresas y de consumo, éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 42.4%, 30.8%, y 19.2%, respectivamente (33.5%, 23.5%, y 16.3%, al cierre del 2020).

A su vez, el stock de provisiones ascendió a S/ 27.0 millones, superior a lo registrado a diciembre 2020 (S/ 24.5 millones). En consecuencia, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 93.3% y 88.1%, respectivamente (91.4% y 90.6%, a fines del 2020). Ambos indicadores en mención se mantuvieron por debajo de lo registrado por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Santa	86.7%	91.4%	93.3%	88.3%	90.6%	88.1%
CMAC Trujillo	113.5%	103.5%	94.0%	105.4%	94.8%	94.1%
CMAC Arequipa	118.0%	175.7%	199.6%	111.9%	123.6%	109.1%
Sistema CM	98.6%	128.5%	120.8%	93.3%	96.2%	93.0%
Compartamos	145.8%	129.8%	116.8%	146.4%	113.1%	102.8%
Mibanco	140.0%	143.0%	133.6%	139.2%	122.5%	119.1%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 9.9%, manteniendo un nivel similar respecto al cierre del 2020 (10.0%).

Riesgo de Mercado: Los fondos disponibles ascendieron a S/ 51.0 millones (S/ 57.4 millones a fines del 2020). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 8.8% se encontraba en caja; el 84.2% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); 5.7% en bancos y otras entidades financieras; y, el 1.4% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a junio 2021, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 11.4 millones (S/ 10.7 millones a diciembre 2020), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

Liquidez: De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 186.2% de los depósitos de ahorros y el 38.3% del total de obligaciones con el público (207.1% y 39.4%, respectivamente, a diciembre 2020).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 39.1% del total de los activos (38.9% al cierre del 2020), superior al porcentaje obtenido por el sistema CM (20.1%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 58.5% y en moneda extranjera de 104.8% a junio 2021 (62.5% y 108.5%, respectivamente, a diciembre 2020).

Además, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2021 de 64.0% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 388.1% en moneda nacional y 468.9% en moneda extranjera.

Calce: A junio 2021, el 98.0% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados), el 94.0% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descálces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 280% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja a junio 2021, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fue de S/ 1.7 millones (S/ 2.3 millones a fines del 2020).

Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a junio 2021, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Santa, financiando el 83.5% del total de sus activos.

Estructura de Fondeo

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
Obligaciones a Plazos	62.0%	62.7%	62.3%	56.0%	48.0%	47.0%
Obligaciones Ahorro	14.6%	15.8%	17.2%	18.0%	20.9%	20.4%
Total Oblig. con el Público	82.2%	83.0%	83.5%	79.8%	73.6%	72.0%
Dep.del Sistema Financiero	0.1%	0.1%	0.0%	0.8%	0.9%	0.6%
Adeudos	0.0%	1.5%	1.3%	4.3%	5.7%	6.5%
Total Recursos de Terceros	82.3%	84.5%	84.8%	84.9%	80.2%	79.1%
Patrimonio Neto	16.3%	13.2%	12.3%	13.1%	11.4%	11.5%

*Fuente: CMAC Santa y SBS

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 133.4 millones (S/ 145.2 MM al cierre del 2020). Esta disminución se debió al menor saldo de cuentas CTS, tras la aprobación del D.S. N° 010-2021-TR, el cual permite a los trabajadores el retiro del 100% de dichas cuentas hasta el cierre del presente año; así como por la salida de depósitos a plazos como consecuencia de la incertidumbre política por la elección presidencial.

Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 74.6%, seguido de las cuentas de ahorro con el 20.5% (75.6% y 19.1%, respectivamente, a diciembre 2020).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 5% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 8%, lo que denota el grado de atomización.

A su vez, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 2.1 millones, correspondientes al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno y Fondo MiVivienda.

Capital: Caja Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 8.9 millones a junio 2021 (S/ 13.0 MM a diciembre 2020). Dicha disminución se debió principalmente a las pérdidas obtenidas. Así, el ratio de capital global disminuyó significativamente a 8.8% (11.3% a fines del 2020). En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 15.2%. Cabe añadir, como se mencionó anteriormente, que en abril 2021 se modificó temporalmente el límite legal del RCG de 10% a 8%, hasta marzo 2022.

Si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 7.2% (9.5% al cierre del 2020).

Finalmente, se debe señalar que en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2021, el

requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 1.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.5%.

DEL SANTA (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Resumen de Balance					
Activos	170,084	172,382	169,101	174,942	159,707
Disponibles	47,524	52,608	61,943	57,415	51,025
Colocaciones Brutas	102,449	95,311	90,219	103,055	97,556
Inversiones Financieras	22,880	19,506	13,458	12,527	13,268
Activos Rentables (1)	145,431	141,628	139,275	146,184	132,883
Provisiones para Incobrabilidad	22,917	22,379	22,966	24,499	27,031
Pasivo Total	149,523	144,274	142,519	151,805	140,111
Depósitos y Captaciones del Público	146,829	141,747	137,874	145,876	133,370
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	125	115	111	111	0
Adeudados	0	0	0	2,635	2,075
Patrimonio Neto	20,562	28,108	26,582	23,137	19,597
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	28,971	25,701	10,994	20,356	9,603
Gastos Financieros	7,840	7,099	3,425	6,879	3,148
Margen Financiero Bruto	21,130	18,602	7,569	13,476	6,455
Provisiones de colocaciones	5,111	2,797	364	1,520	2,041
Margen Financiero Neto	16,020	15,804	7,205	11,956	4,414
Ingresos por Serv. Financieros Neto	-165	97	-121	36	26
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,209	-570	37	50	-201
Margen Operativo	17,064	15,331	7,121	12,042	4,240
Gastos Administrativos	17,119	16,971	7,721	15,662	7,041
Otras provisiones	684	1,164	491	789	1,004
Depreciación y amortización	1,021	1,063	434	821	372
Impuestos y participaciones	107	38	0	-259	0
Utilidad neta	-1,867	-3,720	-1,526	-4,971	-4,178
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	-8.7%	-15.3%	-11.2%	-19.4%	-39.1%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	-1.1%	-2.2%	-1.8%	-2.9%	-5.0%
Utilidad / Ingresos	-6.4%	-14.5%	-13.9%	-24.4%	-43.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	19.9%	18.1%	15.8%	13.9%	14.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	5.3%	5.0%	5.0%	4.6%	4.6%
Margen Financiero Bruto	72.9%	72.4%	68.8%	66.2%	67.2%
Ratio de Eficiencia (4)	81.7%	90.8%	103.7%	115.9%	108.6%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-2.0%	-2.2%	-2.2%	-3.6%	-5.9%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas Prom.	5.0%	2.9%	0.4%	1.5%	0.0%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	60.2%	55.3%	53.4%	58.9%	61.1%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	22.9%	22.5%	24.7%	22.2%	26.5%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	26.8%	27.1%	29.2%	26.0%	29.7%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	26.4%	26.8%	28.9%	26.4%	31.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	97.6%	104.4%	103.0%	107.2%	104.7%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	83.6%	86.7%	87.2%	91.4%	93.3%
Provisiones / Cartera Pesada	84.9%	88.3%	88.8%	90.6%	88.1%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	21.9%	12.2%	12.7%	10.0%	9.9%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	13.6%	17.2%	15.2%	14.4%	15.5%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	7.3	5.1	5.4	6.6	7.1
Ratio de Capital Global	15.1%	14.2%	14.6%	11.3%	8.8%

DEL SANTA (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	32.4%	37.1%	44.9%	39.4%	38.3%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	44.8%	46.5%	51.1%	45.2%	44.5%
Colocaciones Netas / Depósitos y Obligaciones	53.9%	50.9%	48.2%	53.3%	52.3%
Calificación de Cartera					
Normal	68.9%	69.7%	68.1%	70.5%	63.6%
CPP	4.7%	3.6%	3.0%	3.1%	4.8%
Deficiente	2.7%	1.5%	1.6%	1.6%	1.9%
Dudoso	4.1%	3.6%	3.8%	3.1%	4.5%
Pérdida	19.6%	21.7%	23.5%	21.8%	25.3%
Otros					
Sucursales	10	10	10	10	10
Número de Empleados	268	311	257	253	243
Colocaciones / Empleados	382	306	351	407	401

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa
Domicilio legal:	Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote
RUC:	20114105024
Teléfono:	(043) 483 140
Fax:	(043) 483 151

Relación de directores*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
Edwin Varillas Uriol	Vicepresidente
Pedro Cisneros Aramburú	Director
Flor Zavaleta Escobedo	Director
Jenry Alex Hidalgo Lama	Director
Ledy Linares Cubillas	Director

Relación de ejecutivos*

Agustín Saldarriaga Colmenares	Gerente de Negocios
Marianella Pacífico Linares (e)	Gerente de Operaciones y Finanzas
José Luis Lam Robles	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial del Santa	96.00%
FOCMAC	4.00%

(*) Nota: Información a junio 2021

(e): Encargatura

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría D
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA D: Débil fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una débil capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.